

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,442

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre. 7 »

VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

Política europea

Madrid 31 de Julio de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Toda la prensa de Madrid, y creo que una gran parte de la de provincias, ha dejado pasar inadvertida cierta exclamación de un Ministro, que por lo que tiene de insólita bien merece que los que hemos hecho una profesión del periodismo, la consagremos dos palabras.

Ya saben ustedes que yo no le doy gran importancia á la política, y que hasta el convencionalismo parlamentario me inspira poquísima importancia, y que ciertas vanidades me parecen imperdonables todavía cuando son cometidas por personas que pretenden ser tan responsables y tan serias como el excelentísimo señor don Germán Gamazo, Ministro de Hacienda.

Un diputado hizo en el Congreso ciertas afirmaciones. —¿Quién dice eso?— preguntó el Ministro.

—El País.

—¡Bah, un periódico!— exclamó el Ministro; como quien dice, el verdugo, la última palabra del credo, la institución más despreciable, lo más indigno de consideración y de respeto.

No juzgo el fondo de la cuestión que se discutía; lo que me parece impropio, inconveniente é injusto, es que un Ministro de la Corona en pleno parlamento trate á la prensa con ese olímpico desdén. Sin esos periódicos y sin esa prensa que el señor Gamazo desprecia de modo tan profundo, probablemente no hubiera llegado Su Excelencia á los altos puestos que ha llegado, y sin esos periodistas que han hecho justicia á las dotes y méritos del antiguo pasante de don Manuel Silvela y don Manuel Alonso Martínez, es muy posible que don Germán Gamazo no hubiera llegado á la notoriedad á que ha llegado, y seguro que Manra estaría todavía siendo un jóven de esperanzas y don Trifino un relator desconocido.

Conozco pocas instituciones tan aduladas cuando se necesitan y tan despreciadas cuando con su apoyo se llega á la meta, como la prensa, como la colectividad del periodismo, que al oír la exclamación del antiguo triguero no ha exclamado también.

¡Bah un Ministro de la Corona como Germán Gamazo!

Y como hoy estoy de vena para criticar, allá vá otro escándalo sobre el que

llamo la atención de toda la prensa para que se ocupe de él como el asunto merece. Me refiero á los ferrocarriles del Norte de España, señores feudales de la edad moderna, adúladores de los poderosos y crueles y pequeños con los desgraciados.

Esos pobres segadores que en cuatro meses de horribles trabajos, durmiendo en el suelo y comiendo únicamente pan y agua, logran ahorrar diez duros, son tratados por la empresa del Norte peor que los carneros.

En cada carruaje de tercera, donde caben diez, meten, poco menos que á palos, catorce ó dieciséis. De Madrid á León hay viaje que les cuesta tres días, van peor que facturados; y mientras que esto sucede las consecuencias del choque de Quintanilla solo las sufren los que las sufrieron, y continúan perteneciendo al Consejo los altos personajes y el Norte sigue haciendo lo que le dá la gana con mengua de la caridad y de la Ley.

El Gobierno guarda su energía para mejor ocasión, y el Norte sigue haciendo lo que quiere.

Otra pequeñez, llamémosle así, de que la prensa debe también ocuparse. La petulante ingerencia de los periódicos y de los publicistas franceses en los asuntos financieros españoles.

Me refiero á las apreciaciones de monsieur Leroy Beaulien. Hay una parte respetable de prensa francesa, pero la mayoría vive, si no del *chantage*, de lo que allí se llama la *publicité*. Esta *publicité* tiene una parte financiera que consiste en que no haya emisión, subasta ni negocio alguno en Europa que no pague su parte á los periódicos ó á los financieros ventajosamente conocidos en Francia.

Todo el que ha intervenido en emisiones, empréstitos, grandes compras ó grandes negocios españoles que se han colocado en Francia, sabe que una gran parte del capital se destina á lo que allí se llaman gastos de publicidad, y como ahora se está amañando un empréstito, los grandes financieros franceses, y los grandes periódicos tienen que meterse «en lo que les importa», que es echársela de nuestros curadores en materias financieras, con el objeto puro y simplemente de ganarse la vida.

Hemos convenido en que los franceses están mas adelantados que nosotros; no solo es esto: basta vivir en París un poco de tiempo para pasar por gran financiero, y así se explica que Ibo Bosch y Adolfo Calzado pasen entre nosotros por dos notabilidades.

El interés que Francia tiene por que prosperemos en nuestros intereses materiales, ya lo han podido ver todos en lo que se refiere á nuestros vinos; los que así los tratan quieren arreglar nuestra hacienda. «Pas besoin» como dicen en París. La política extranjera se ocupa principalmente de la guerra en Siam.

Todos los alardes franceses han bajado de punto y el acuerdo del Foreign-Office y del Gabinete de Berlín hará que los de París «echen agua al vino» como se dice en el argot de la política francesa.

En mi opinión es una verdadera derrota para Francia.

El cólera sigue en Marsella, en Turquía crece, en Italia principia y todo hace esperar que desgraciadamente las distancias se estrechen... y vamos á correr verdadero peligro.

No me cansaré de llamar la atención del Ministerio y de los Gobernadores, respecto á que la vigilancia sea esquisita y á que no haya de esas complacencias españolas que tan carísimas han solido costarnos.

La previsión no es una virtud española, todo lo esperamos del milagro y lo tememos del azar.

Nuestra caja de ahorros es la Lotería y aquí hay una porción de espíritus fuertes que no creen en la otra vida, y que no se atreven á dormir sin lamparilla.

Volterianos modernos que no aseguran su vida porque creen que es mal síntoma, y que sin embargo no se atreven á comer cuando son trece porque sería de mal agüero.

Hay un medio de apreciar la previsión que cada país tiene, y por consecuencia de estudiar sus condiciones de riqueza y de resistencia.

Saber qué número de sus habitantes tienen la vida asegurada.

Entre nosotros el seguro es moderno y ya hoy la Mutual Life, que tiene condiciones grandemente ventajosas para el asegurado, empieza á contar con gran número de adhesiones.

Cuando los individuos piensan se aseguran; cuando los pueblos meditan tienen previsión y en lugar de hacer alardes de caridad y de virtud, cuando vienen las epidemias, procuran evitarlas cuidando de que los Directores de Sanidad y sus auxiliares cumplan con su deber, y castigándolos cuando no lo hacen, así sean recomendados del mismísimo don Venancio González.

Madrid se vá quedando en cuadro, la manía de veranear ha llegado al límite.

Desde Pozuelo hasta Tronville, por el Norte, están repartidos todos los cursis y todas las personas distinguidas que han salido de veraneo, y aquí solo quedamos los que tenemos obligación de hacerlo.

Los Jardines del Retiro están muy animados; el Circo de Colón, el teatro de Recoletos y el del Príncipe Alfonso, nos brindan por la noche entretenimiento; sudamos por la tarde en el Salón de Conferencias, perdemos algunos reales en el Jai Alai y entre horchata y abanico pasamos como nos es posible estos calores.

Una Sociedad de madrileños se propone dotar á Madrid de diversiones de verano; si lo logra, si logra hacer que los madrileños amen á su pueblo, propongo que se haga un monumento al iniciador de la idea y me comprometo á abrir una suscripción para encargar una magnífica corona á don Gualterio Kuhn— que es el mas artista en este género— y ofrecérsela también al iniciador del pensamiento.

El madrileño no se distingue por el amor á su tierra, de la que siempre sale con placer; y es que Madrid está tan pobre y viven en el bien solo unos pocos privilegiados de la suerte y de la política, que, según dice un ingenioso escritor, aquí no se puede vivir porque «con todo lo difícil que es pagar las deudas, se ha puesto Madrid de tal manera, que es mas fácil pagar una deuda antigua que contraer una nueva.»

Y hasta mi próxima, es decir, hasta la próxima que será de Juan Pló, quedo de usted afectísimo seguro servidor que besa su mano,

García-Fernández.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Designados por sorteo en sesión pública celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, los treinta y cinco vocales que con esta Corporación han de constituir la Junta municipal encargada de fijar definitivamente los presupuestos del distrito y censurar las cuentas generales de Administración en el corriente año económico, han resultado elegidos en cada una de las quince Secciones en que se hallan divididas las clases contribuyentes que con arreglo á la Ley tienen derecho á figurar en este censo, los individuos que á continuación se expresan:

Sección 1.ª—Don Manuel Olalla de la Torre, don José Sanchez Muñoz, don Rafael Molina Sanchez, don Manuel Enriquez Enriquez, señor Marqués de Valdeflores, señor Marqués de Villaverde, don José Rioboó Pineda y don Manuel García Lovera.

Sección 2.ª—Don José Martinez Saenz, don José Alcaide Molina, don Francisco Laguna Cañadas, don Mariano Aguilar Hoyo y don Rafael García Lovera.

Sección 3.ª—Don Abdón Usano, don José Hidalgo Toledano, don Rafael Sanchez Gomez y don Pedro Martinez Romero.

Sección 4.ª—Don Narciso Sentenach, don Manuel Gomez Parraga y don Federico Llacer Gosalvez.

Sección 5.ª—Don Juan Espejo Gimenez y don José Gutierrez Espejo.

Sección 6.ª—Don Francisco Merinas Muñoz.

Sección 7.ª—Don Angel Barcia Pavon.

Sección 8.ª—Don Luis Ramirez Moreno y don Antonio Cañero Velasco.

Sección 9.ª—Don José Gimenez Llamas.

Sección 10.ª—Don Andrés Alcaide.

Sección 11.ª—Don Juan Millan Zamora.

Sección 12.ª—Don Francisco Castro y don Rafael Pozuelo.

Sección 13.ª—Don José Enriquez y don Francisco Alvarez Gimenez.

Sección 14.ª—Don Rafael Aljama.

Sección 15.ª—Don Andrés Moron Gil.

Lo que además de comunicárselo individualmente á los elegidos se publica cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley municipal, para que dentro del término de ocho dias contados desde el de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, se produzcan las reclamaciones ó escusas que con arreglo á la citada Ley correspondan. Córdoba 31 de Julio de 1893.—Julian Gimenez.

Desiertas por falta de licitadores las subastas convocadas con anterioridad para enajenar una caballería menor valorada pericialmente en cuarenta pesetas y que sin dueño conocido apareció en las calles de esta capital el 27 de Mayo último, se anuncia de nuevo la celebración de aquel acto que habrá de tener efecto el sábado 12 del que rige, de una á dos de su tarde, en el despacho de esta alcaldía, para conocimiento de las personas á quienes con venga interesarse en su adquisición; advirtiéndole que serán admitidas las propo-

11 FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA

más humilde se han elevado por su inteligencia y su trabajo á los más altos puestos de la escala social, y contemplan en el interior de su familia á hermanos suyos que solo saben desempeñar el oficio de mozos de cordel ó cosa equivalente. Parece imposible que sean hermanos, se dice; y sin embargo, lo son; ¿y cómo esos dos hermanos que difieren en todo, que ni piensan, ni sienten, ni obran, ni tienen las mismas inclinaciones ni los mismos gustos, han de poder fraternizar, ni quererse como es natural, uniéndoles el santo lazo de la familia y de la sangre? No puede ser. Así, Luz y Esperanza, que son los nombres de esas dos damas de que venimos ocupándonos, no se ven, ni casi se conocen, desde que se casaron en distinta clase, perteneciendo una á la aristocracia y otra á la humilde esfera del pueblo.

—¡Cosas del mundo! por eso las simpatías y el afecto que une á dos seres con los lazos de la amistad y del amor, suelen á veces ser más fuertes que los vínculos de la sangre.

—Es verdad, y hay algo aquí que te asombrará: el esposo de la dama rubia que has visto, galantea á la hermana, á esa á quien buscamos y deseo hacerte conocer.

—¡Á su cuñada! ¡Jesús qué barbaridad!

—No te espantes: él galantea á todas las mujeres bonitas, y hace bien; le apruebo el gusto; es un dere-

Luz y Esperanza 10

enemigo personal de mi padre; ¡ah! mi santo y noble padre, cuya memoria es para mí sagrada, y antes que recurrir á mi tío, antes que demandar su protección, prefiero vivir de mi trabajo; estudio, y terminada mi carrera, no necesitaré de nadie; me bastaré á mí mismo.

—¡Ah! si yo tuviera esa mina, te aseguro que no dejaría de explotarla, dejando á un lado escrúpulos de amor propio y reminiscencias de antiguos rencores, que sólo sirven para perjudicarte.

—En fin, dejemos esto y dime, si te place, quien es esa señora de la carretela azul.

—Una baronesa muy rica, casada con un banquero que ha hecho su inmensa fortuna en ferro-carri-les y en negocios financieros de esos que dan mucho dinero. En cambio, su pobre hermana ha venido á pié á San Isidro desde Madrid con sus dos preciosas niñas.

—¿Y llevando ella tres asientos desocupados en la carretela no se los ofrece?

—No se tratan.

—¿Siendo hermanas?

—Legítimas de padre y madre; pero ¿qué quieres? las cosas del mundo son así; ves muchas familias cuyos individuos son tan opuestos en condiciones y en caracteres, que verdaderamente asombramos. Con frecuencia admiramos á hombres de gran talla, de inmensa reputación, que desde la esfera

7 FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA.

nética, que seducía. Cuando velándola entre las sedosas y largas pestañas, acertaba á fijarla en una niña ruborosa y tímida, tenía conquista de seguro, porque el fuego de sus ojos penetraba hasta el fondo del corazón, conmoviendo el alma con su irresistible magia.

Un ligero bozo sombreaba su labio superior, que solía retorcerse en los extremos, dando una graciosa expresión á su boca, perfectamente cuidada, y que ostentaba una preciosa dentadura, blanca siempre, sin que le afease el color que imprime el tabaco, porque no fumaba.

En cuanto á sus cualidades morales, era bondadoso y extremadamente melancólico: hombre de talento, apasionado por el estudio, pero modesto, jamás hacía alarde de sus facultades.

Se llamaba este joven Recaredo Alvarfanez, nacido en Madrid, pero oriundo de una antigua familia del Bajo Aragón. Su alegre y jovial compañero, Cándido Bueno, era la completa antítesis, y nunca un nombre estuvo en más abierta oposición con el individuo. No tenía nada de cándido ni de bueno; rennia á la malignidad de la víbora la astucia de la serpiente. Era andaluz, ó por lo menos el ceceo de su acento lo indicaba, pues él nunca quiso designar el pueblo de su nacimiento.

Bastan estos ligeros apuntes para presentar los

siciones que se presenten por las dos terceras partes del jupitiprecio y que el rematante ha de ingresar en el acto el importe en que se le adjudique en la caja de estos fondos municipales, cuya caballería continúa depositada en el Asilo de Madre de Dios para que pueda ser reconocida por los que traten de adquirirla.

Córdoba 2 de Agosto de 1893.—Julian Gimenez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

El cólera.

Marsella 1.º.—En las últimas veinte y cuatro horas se han registrado en Marsella 16 defunciones del cólera.

En el hospital existen 26 invadidos.

Tánger 1.º.—Todavía no han empezado a llegar los peregrinos de la Meca. Las disposiciones adoptadas para aquel caso son: someter á seis días de observación en la isla de Mogador á cuantos buques justifiquen oficialmente haber purgado en el lazareto de Tor rigurosa cuarentena de veinte días, con desinfección de personas y equipajes, y despedir á lazareto sucio las embarcaciones que no hayan sufrido dicha cuarentena.

París 1.º.—Los periódicos de Tarín insisten en que los casos sospechosos que se han presentado en Alejandría (Italia) son de cólera nostras.

Añaden que las autoridades han tomado toda clase de precauciones higiénicas.

La comisión de actas del Senado ha dado dictamen favorable á la aptitud legal del señor Torre Villanueva para el ejercicio del cargo de senador.

Hoy quedará aprobado el dictamen á inmediatamente jurará dicho señor.

Su dimisión como subsecretario de Hacienda le ha sido admitida.

Noticias telegráficas recibidas por el gobierno dicen que hay 13 enfermos en tratamiento, seis convalecientes y cuatro curados, en Pindo.

Siguen haciéndose desinfecciones y blanqueos y suministrándose viveres y medicinas á los pobres y enfermos.

La salud pública en el resto de la provincia es inmejorable.

Un médico portugués ha visitado los enfermos de Pindo y está conforme con el diagnóstico de los subdelegados.

El gobierno portugués no adoptará medida alguna por lo ocurrido en Pindo, pues reconoce que no hay motivo para ello.

San Sebastián 1.º (10:50 noche).—S. M. la reina ha firmado esta tarde, á bordo del *Conde de Venadito*, el decreto autorizando al gobierno para suspender las sesiones de Cortes.

Esta noche ha sido telegrafado el texto del real decreto al presidente del Consejo de ministros para que este pueda desde luego hacer uso de él.

En la tarde del martes descargó sobre

Madrid una fuerte tempestad. La lluvia duró cerca de una hora.

Dos rayos cayeron: el uno en el paseo de las Yaserías, que no produjo daño alguno; y el otro en la calle de Mira el Sol, núm. 4.

En una de las habitaciones de la referida vivienda se encontraba una joven de diez y seis años, llamada Hilaria Cenisola, teniendo en los brazos á una niña de cuatro años llamada Margarita Mondéjar.

La chispa eléctrica hirió á ambas.

Acudieron los vecinos y trasladaron á las lesionadas á la Casa de Socorro del distrito de la Inelusa.

Practicada la primera cura por los médicos don José Gallud y don Ramón Luis Yagüe, resultaron, la Hilaria con una herida grave en el ojo derecho y otras en los párpados, á más de contusiones en la muñeca, de carácter leves, y la niña Margarita con erosiones leves en las piernas.

Ambas pasaron después de la cura á su domicilio.

Los facultativos opinaban que es muy probable que Hilaria Cenisola pierda el ojo herido.

El martes en la noche circulaba el rumor de que el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, fatigado de las agitaciones de la vida parlamentaria, había presentado la dimisión de su cargo.

Inútil nos parece añadir que nadie creyó en la exactitud del rumor.

La Coruña 1.º (11 noche).—Las noticias recibidas de Pindo dicen que no ha vuelto á ocurrir novedad alguna, en la salud pública.

Málaga 1.º (9:20 noche).—Se dice que el lance pendiente entre el general Fernández Rodas y el diputado antequerao señor Borese se ha arreglado satisfactoriamente mediante un acta que fué redactada por el diputado romerista señor Bergamín.

Desde Panticosa anuncian que don Venancio González prepara un proyecto de ley adicional á la de secuestradores, castigando duramente á los autores de explosiones.

Procedente de la Habana ha fondeado en Coruña el vapor-correo *Antonio Lopez*, conduciendo correspondencia, carga general y 437 pasajeros, de los que han desembarcado 260. Durante la travesía ha fallecido el pasajero Manuel del Oro, de diarrea crónica, que padecía al embarcar, según certificación del director de Sanidad de la Habana y del médico á bordo.

Gacetillas.

—El cultivo del tabaco.—En la sesión que celebró anteayer la excelentísima Corporación municipal se dió lectura de la siguiente moción que, acerca del cultivo del tabaco en Andalucía, presentó el concejal señor don Enrique Fuentes

Breaña.—*Al Excmo. Ayuntamiento.* Los concejales que suscriben cumplen á no dudarlo con uno de sus más altos deberes, al levantar su voz ante V. E. en demanda de que sin pérdida de momento se eleve al gobierno de S. M. una razonada exposición que en apoyo de lo ya hecho por otras provincias de España, reclame para la nuestra el libre cultivo del tabaco. Consta á V. E. que al presente la agricultura en esta región arrastra una vida angustiosa y sin esperanzas de mejoramiento, á menos que trayendo otros cultivos de fácil aclimatación y de producto como lo es el tabaco, cambie la faz de las cosas volviendo á renacer la esperanza en el agricultor, de ver colmados sus afares, al par que asegurado el trabajo para el honrado bracero, condenado hoy á el abandono y la miseria. Urge pues que V. E. por medio de nuestros dignos representantes en Cortes, recabe tan preciada autorización, dando así robusta prueba del interés sumo que le inspira tan principal elemento de riqueza como es para nosotros la agricultura. Casas Concejales á 26 de Julio de 1893.

—Infeliz!—Ayer, á las nueve de la mañana próximamente, se arrojó al Guadalquivir, por el sitio llamado «Lavadero», junto al molino de Martos, una mujer, domiciliada en la calle de Barrionuevo, número 5. La desgraciada Rosario Trenas, que es el nombre de la que intentó acabar con la vida, fué inmediatamente extraída del agua y trasladada en grave estado al hospital de Agudos. Según los informes que han llegado á nosotros, la Rosario Trenas tiene perturbada la razón.

—El vigía.—Ayer regaron las calles —nubes muy rotas y pardas.—Llovió por primera vez —sin ser las primeras aguas.

—Muerto por el tren.—En el Gobierno civil de esta provincia se recibió ayer un telegrama del sobrestante de la línea férrea de Almorchón, manifestando al señor Gobernador, desde Cabeza del Buey, que el día primero del actual mes, y hallándose en marcha el tren número 245, kilómetro 41, se arrojó á la vía un hombre, quedando muerto en el acto. El laconismo de esta noticia nos hace ignorar el nombre de aquel desdichado.

—Auxilio.—En la casa de socorro del distrito de la derecha fué curada anteayer de primera intención, y trasladada después al hospital de Agudos, una pobre mujer, vendedora de higos chumbos, que tuvo la desgracia de ser arrollada por un carro en la puerta del Rincón, fracturándole la pierna derecha. Mientras la autoridad no imponga un severo correctivo á los que tienen la culpa de estas desgracias, seguirán repitiéndose todos los días del modo escandaloso que viene ocurriendo.

—A «La Voz».—Nuestro querido colega trató anteanoche de conciliar cuanto expuso respecto á las clases independientes que huían de la política, y que dijo hacían mal si se separaban de la buena, y bien si su oposición era á las intransigencias y personalismos de la que se practica. Resultantemente nos pusimos al lado de los últimos, que es nuestro cons-

tante tema. Pero ahora vemos con pena, porque queremos mucho á *La Voz de Córdoba*, que no establece ya esa distinción, y parece que en absoluto condena á aquellas clases por su alejamiento, al decir que no está bien que cuando acuden merodeadores al incendio de una casa se separen de ella los que pueden honradamente extinguir el fuego que todo lo aniquila. ¿Y qué han de hacer estos cuando aquellos con las mortíferas armas de las pasiones, no sólo niegan la entrada á los que solo traen las armas de la razón, de la justicia y de las conveniencias públicas, sino que se les ataca y escarnece? ¿Por ventura han dejado de apagar incendios cuando han encontrado algún resquicio para poder penetrar, aunque se hayan abrasado, como ha ocurrido, en la hoguera que otros han levantado? ¿Por qué en su primer artículo aplaudió á dichas clases si huían de la política al uso, que es lo que sucede? ¿No citamos en el suelto á que se nos contesta muchos casos concretos en que se ha puesto á la llamada clase *neutra* en el caso de poder prestar digna y honradamente en diferentes órdenes servicios importantes de que el país se hubiera visto privado sin su patriótico y leal concurso? Luego en vez de ese egoísmo de que calumniosamente se le acusa, lo que alienta es gran previsión y el deseo de encauzar la recta, enérgica é ilustrada administración de los pueblos, sin necesidad de combatir á los que llama merodeadores *La Voz* procura que se dirija la opinión á favor de la verdad, de la conveniencia pública y de todos los intereses legítimos y permanentes. Ofenderíamos la ilustración y buena fe de nuestro colega local, si creyésemos que había de insistir en su tarea recriminadora después de estas explicaciones y razonamientos.

—Comunicaciones.—Ayer se estaban repartiendo las de sus nombramientos á los vocales designados el 19 de Julio para la Junta municipal, cuyo pomenor publicamos en la Sección Oficial de este número. Se dan ocho días para acreditar las excusas, que son las mismas que hay para ser eliminados del cargo de concejal.

—Concurso.—El convocado para proveer la plaza de oficial auxiliar del Archivo municipal de esta capital, ha sido resuelto en la sesión última celebrada por el Ayuntamiento, siendo designado para ocuparla nuestro apreciable amigo don José de la Torre y del Cerro, por reunir cumplidamente los requisitos fijados en dicho concurso; pues dicho joven, en la convocatoria libre del pasado Junio, aprobó con brillantes notas en la Escuela Superior de Diplomática el primer año de la carrera de Archivero, Bibliotecario y Anticuário, preparándose para dichos exámenes en la Academia que con tal objeto tiene establecida en esta ciudad, en la calle de Osio, número 8, don Ricardo Gomez y Sanchez, Jefe del Archivo provincial de Hacienda y Ayudante de primer grado, en virtud de oposición, del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuários. Enviamos á dichos señores nuestra felicitación por el buen resultado de sus trabajos, al señor Gomez y San-

chez por haber logrado un discípulo tan aventajado como el señor de la Torre, y á este por haber obtenido el referido destino mediante su reconocida aplicación.

—Varias noticias.—El cuerpo de vijilancia dió cuenta ayer á la autoridad gubernativa del ruidoso alboroto que promovieron dos mugeres en la plaza Mayor. Una de las protagonistas fué llevada á la casa de socorro. —También ha denunciado á dos tranochadores que en la madrugada de ayer alborotaron en las inmediaciones á la puerta de Almodóvar. El vecindario, que trataba de atraer el sueño, sufrió los inmediatos efectos de aquella intempestiva serenata.

—A Lorca.—Acompañado de su bella y simpática sobrina Milagros, en el tren correo de ayer salió de esta capital nuestro apreciable amigo el señor don Juan Antonio Gomez Navarro, inteligente Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral, que se propone pasar una temporada al lado de su apreciable familia, residente en Lorca.

—Predicciones. Según las de varios astrónomos, el presente mes de Agosto abundará en tormentas, huracanes y aguaceros en todas las provincias; la inconstancia en los cambios atmosféricos hará disfrutar temperatura agradable y algunas noches serán excesivamente frías. Los días más propensos á tormentas, el 6, 15, 21 y 27.

—Fallecimientos.—Los cuatro ocurridos en esta capital el 30 de Julio, lo fueron por pulmonía, cirrosis del hígado, fiebre y tuberculosis.

—Subasta.—El 7 se subasta en el juzgado de Baena la casa número 24 calle del Pósito de Castro del Río, por el tipo de 4.500 pesetas.

—Ejemérides.—Hoy.—1587.—Los españoles toman la Eclusa en los Países Bajos.—1794.—Ocupación de San Sebastián por los franceses.—1802.—Napoleón Bonaparte es nombrado consul vitalicio.—1815.—Napoleón I es conducido á Santa Elena.

—Más incendios.—Las desconsoladoras noticias que hasta ayer hemos publicado, dando cuenta de los incendios que desgraciadamente se desarrollan en la provincia de un modo alarmante, continúan hoy con los siguientes datos recogidos en los centros oficiales. Según telegrama del alcalde de Castro del Río, el día dos, á las once de la mañana, se declaró un incendio, que parece casual, en la plaza de aquella villa, siendo pasto de las llamas las casetas de madera que había en la plaza referida. Las pérdidas son de escasa importancia.—La guardia civil del puesto de Posadas da cuenta de otro incendio ocurrido el día 31 de Julio último en la dehesa «Sierrezuela» de aquel término, habiéndose quemado unas 100 fanegas de monte bajo y pastos, calculándose las pérdidas en 200 pesetas.—La de Valsequillo da cuenta también de otro incendio ocurrido en la finca denominada «Humbria de la Trapería», habiéndose quemado 130 fanegas de monte bajo, siendo las pérdidas sobre 130 pesetas.—Por la de Trassierra se da conocimiento de otro incendio ocurrido el día 1.º del ac-

personajes á nuestros lectores, que en el curso de la narración harán íntimo conocimiento con ellos, y es la mejor manera de estudiar sus dotes de inteligencia y de carácter.

Ahora continuemos el relato.

Cándido, plegando sus labios y retorciéndose el mezuquino bigote rubio, dijo á su compañero:

—Fíjate, Recaredo, en ese carruaje que cruza á tu derecha.

—Lo ocupa una hermosa señora: ¿la conoces? preguntó el aragonés, acercando su caballo á la portezuela del coche, para examinar con disimulada atención á la dama que lo ocupaba.

—Mucho; tiene una historia peregrina.

—¿Me la contarás? dijo Recaredo volviendo junto á su amigo.

—Con mucho gusto, pero después; antes quiero que conozcas á una hermana suya, tan desgraciada como bella.

—¿Más hermosa que ésta? No podrá ser; es una mujer bellísima, una rubia encantadora.

—En el color de los cabellos no te fijas; las dos hermanas son morenas, de ojos negros, con ese tipo tan popular en España.

—¡Ya! ¿Y ésta, por seguir la moda, se disfrazaba de rubia?

—Hoy la verás de rubia, y mañana de negro ó

castaño; es cuestion de cambiar de peluca; no es así su hermana, aquélla es la misma sencillez.

—¿Es acaso la que venimos buscando?

—Justamente—contestó Cándido pensativo— clavando sin piedad los acicates en los ijares del fiaco jamelgo que montaba.

—Esa señora parece de la aristocracia, según su tren; lleva un magnífico carruaje con dos briosas yeguas normandas. ¿Qué dirá de nuestras modestas cabalgaduras? Se reirá. ¡Ah! nos mira. Que no se fije por Dios en nosotros.

Y al decir esto, Recaredo refrenó su caballo; dejando pasar el coche de la linda rubia, como avergonzado de que le viesen.

La dama sólo vió á Cándido, que arrojó su mirada con descaro, y se llevó ligeramente la mano al sombrero. La rubia le saludó con una leve inclinación de cabeza, haciendo un gesto desdenoso.

—Vosotros los aristócratas os avergonzáis de aparecer con modestia, como si fuera un crimen, dijo Cándido, reuniéndose á su amigo, así que el carruaje de la hermosa rubia pasó adelante.

—¿Qué quieres? Pertenezco, como tú sabes, á una ilustre familia, que por causas lamentables, ha llegado á la situación en que me encuentro.

Soy, es verdad, el heredero de un título que tienen muchos millones, pero no le trato; fué siempre

cho que la sociedad nos concede; es agradable, nos seduce, nos encanta amar á una mujer cada día de la semana. ¿Por qué no aprovecharlo? El que no lo hace es un tonto.

—Pero ese hombre es casado, y esa joven es hermana de su mujer, dijo Recaredo.

—En cuanto á lo primero, no es obstáculo y lo segundo él no lo sabe; ignora el parentesco que le une á Luz.

La galantea, como á una de tantas, por hacer alarde de esa hermosa libertad que tenemos los hombres.

Recaredo se encogió de hombros y calló; no estaba conforme con las teorías del andaluz. Después de un momento de silencio, exclamó:

—¿Y hace mucho tiempo que no se vén las dos hermanas?

—Mucho, yo no sé cuanto, pero probablemente desde niñas.

Es muy triste que los individuos de una misma familia lleguen á olvidar de una manera tan cruel los poderosos lazos que los unen.

El coche de la baronesa volvió á pasar rápidamente, arrastrado por sus vigorosas yeguas normandas.

Recaredo apenas tuvo tiempo de separarse á un lado, fijándose en la hermosa rubia, que antes había visto de perfil, y ahora miraba de frente.

tual en la finca llamada «Caño de Escarabita», propagándose á la del «Bejarano», habiéndose quemado 50 fanegas de tierra de pinar, monte bajo y pastos. Las pérdidas se calculan en 10.000 pesetas.—Por la caldía de esta capital se da asimismo cuenta de los incendios ocurridos en los días 30 y 31 de Julio último: el primero en terrenos de la «Peña de los Frailes», habiéndose quemado 100 fanegas de tierra de monte bajo; el segundo en terrenos de los «Arenales», el cual se propagó á la hacienda denominada los «Villares», habiéndose quemado 150 fanegas de tierra de monte bajo y pinos.

—**Ley de sargentos.**—Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se ha pedido á provincias nota expresiva de los empleados procedentes del ejército que prestan servicios en las dependencias de la administración provincial y municipal. Dicha petición está relacionada con la reforma de la ley de sargentos que el gobierno tiene en proyecto.

—**Estados.**—Ha dispuesto el señor Gobernador se hagan efectivas las responsabilidades de los Alcaldes que en término de cinco días no remitan los antecedentes pedidos acerca de los aparatos de medir y pesar, que hay en las oficinas y dependencias municipales.

—**Lotería.**—El próximo sorteo tendrá lugar el día diez. Constará de diez y seis mil billetes. Se distribuirá un millón ciento veinte mil pesetas en ochocientos nueve premios.

—**Expediente.**—Según el periódico oficial de esta provincia ha sido aprobado el expediente para la sucesión en el título de marqués de Casa-Castilla, al que sabemos vá unido el vizcondado del Real Agrado, á favor de la señora doña Dolores Fernanda de Rojas, distinguida esposa de nuestro querido amigo señor don José Gomez del Valle. Ya parece se ha terminado también la información judicial, prevenida en Real Decreto de 14 de Noviembre de 1885. Damos nuestro sincero para bien á dicho señor.

—**Honroso.**—Lo es el concepto que ha merecido á nuestro colega madrileño *El Adalid*, revista católica y literaria, cuyos productos se destinan al dinero de San Pedro, la Academia preparatoria establecida en Madrid bajo la dirección del ex-alcalde de Córdoba señor Tejón y Marín. Dice así: «El capitán del cuerpo de Ingenieros militares, señor don Juan Tejón y Marín, ex-director y fundador de la escuela de Artes y Oficios de Córdoba y profesor de varias Academias, ha establecido en Madrid una preparatoria para carreras civiles y militares bajo la advocación del Arcángel San Rafael. Completísimo es el reglamento por que la Academia ha de regirse, pero merece singular mención el artículo 3.º, que dice: «Todos los alumnos, tanto los internos como los externos, ajustarán sus actos á la más sana moral, á la educación más esmerada y á los preceptos de la Religión católica apostólica romana.» Las personas que deseen conocer detalladamente el Reglamento pueden pedirlo al señor director de la Academia, Rafael Calvo, 1, hotel (Castellana), ó á esta Administración.»

—**Atención.**—Nuestro estimado amigo el cirujano dentista, don Manuel Morales ha tenido la atención de enviarnos una tarjeta ofreciéndonos su nueva casa-habitación y facultad en la calle de Carlos Rubio número 8. Damos al señor Morales las gracias por esta prueba de consideración y antigua amistad.

—**Agua limpia.**—Del interior de una casa situada en la calle Cardenal González sale á la vía pública cierta cantidad de agua producto de la rotura de una cañería, según la opinión del guardia municipal número 30. Menos mal si el agua que corre por la calle es limpia, por que si es sucia, es lo único que hace falta al piso de la calle Cardenal González.

—**Por carambola.**—Faltando á lo que dispone con buen acuerdo la autoridad local, (esto es sabroso para algunos) hallábase sentada anteanoche junto á la puerta de su casa una vecina de la calle del Viento. Aunque el guardia número 64, autor de la denuncia, no lo dice, sospechamos que la mujer será larga de piernas, cuando otra mujer tropezó con ella y cayó al suelo en compañía de un niño que llevaba en los brazos. Largas serían las piernas, pero más larga resultó la lengua de la primera al ser justamente increpada por la segunda. El calor dá lugar á estos desahogos y sus naturales consecuencias.

—**Mal de todas partes.**—Se queja un colega sevillano del crecido número de pordioseros que pululan por los puntos más concurridos de aquella capital, y del escaso resultado que ofrecen las medidas adoptadas para evitar la vagancia de los

niños, aprendiendo en la escuela de los vicios lecciones que más tarde les facilitan el camino para ir á los correccionales. Todo cuanto se haga por evitar estos males, merecerá los aplausos de los hombres de bien.

—**Gestiones.**—La prensa de Cádiz, sin distinción de matices, se ocupa favorablemente de las gestiones de su diputado á Cortes don Rodolfo del Castillo respecto á las obras del puerto, muy importantes para aquella población.

—**Aparatos de tormenta.**—Poco después de las diez se inició ayer una enorme mutación en la atmósfera, que amenazaba descargar sobre nuestra capital enorme masa de agua; pero poco después, y pasado un pequeño riego, desaparecieron todos los preliminares, para dar lugar á un gran bochorno y una muy elevada temperatura.

—**Bien venido.**—Se espera de un día á otro en Córdoba á nuestro querido amigo señor don Enrique Romero de Torres, que pasará una temporada en esta capital.

—**Lo sentimos.**—Hemos sabido con disgusto que nuestro antiguo y buen amigo el señor don José Vargas Camacho, se encuentra hace algunos días enfermo á consecuencia de un antrax de carácter peligroso. Sentimos la dolencia que sufre el señor Vargas, al que deseamos un pronto y total restablecimiento.

—**Que se atiendan.**—Dos exposiciones firmadas por secretarios de Ayuntamiento pidiendo mejoras para referidos funcionarios de la administración, han sido presentadas á la alta cámara por el señor conde de la Encina. Celebráremos sean atendidas cual corresponde.

—**Alarma.**—En una casa de la calle de San Fernando se incendiaron anteanoche las ropas de una cama. Los vecinos, que veían el fuego cerca, dieron la voz de alarma: otros vecinos trajeron las voces á su modo y dijeron en coro ¡ladrones! El guirigay fué tremendo, y cuando el fuego se apagó y la calma volvió á los vecinos, todo el mundo se echó de nuevo en brazos de Morfeo.

—**Deseamos su alivio.**—El respetable señor don Wenceslao Enriquez, hermano de nuestro amigo el conde de las Quemadas, fallecido recientemente en San Sebastián, se encuentra enfermo de algún cuidado en Málaga, como consecuencia de la impresión sufrida al recibir la infausta noticia. Le deseamos un breve y completo restablecimiento.

—**Veamos.**—Se adhieren algunos colegas á lo que hemos dicho respecto á la urgencia de ir concertando elementos para las fiestas de la feria de Septiembre. Y no se olvide, que ya deberíamos haber escarmentado.

—**Ganados de la provincia.**—En la semana que comprende los días del 16 al 22 de Julio último, los ganados de la provincia de Córdoba obtuvieron los precios siguientes: caballar, 600 á 800 pesetas; mular de 500 á 700; asnal de 150 á 180; vacuno de 375 á 450; cabrío de 20 á 24; de cerda de 60 á 70, y ovino de 17 á 20.

—**Notable actor.** Ha fallecido en la República Argentina don Pedro Roder padre de la aplaudida actriz Jovita y que trabajó en esta ciudad en 1878 y 1879.

—**Pensamiento.**—Los caminos de la gloria suelen ser estrechos, accidentados y escabrosos.

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro «Ampliación de Francisco» del cortijo del Salobral, término de Luque.

—**Cantar.**—El campo donde te vís ya todo me causa horror—desde que ví los engaños—de tu falso corazón.

—**Plaza.**—El primero de Septiembre se inaugurará la de Marchena. Habrá dos corridas de cuatro toros cada una. Serán lidiados por el célebre diestro cordobés *Guerrita* y *Bebe-chico*, este como sobresaliente.

—**Deslinde.**—Se ha terminado el del monte Caño Escarabita. Quince días se dan para hacer reclamaciones.

—**Vacante.**—Lo está la Secretaría del Ayuntamiento de Cádiz, dotada con 3.000 pesetas anuales, y hasta el 19 se puede solicitar.

—**Repartimiento.**—Hasta el siete está á la vista el de la contribución territorial de Palenciana.

—**Comité.**—El liberal-conservador de Puente Genil se ha constituido, según un colega, bajo la presidencia honoraria de los señores Cánovas del Castillo, Reina, Carvajal, Campo Fernández y García Hidalgo, y la efectiva de don Alberto Gálvez Ariza. Los secretarios son don Manuel Reina Iglesias y don Enrique Portas Castillo.

—**Término.**—Se da el de veinte días para reclamar á los interesados por la ex-

propiación para construir el trozo primero de la carretera de Baena á Porcuna por Valenzuela, y son don Fernando Pelaez y don Francisco Villarreal, vecinos de Baeza.

—**Nombramiento.**—Ha obtenido el de médico del partido de Hinojosa el que lo era forense de aquel juzgado señor don José Caballero Pozo.

—**Médico auxiliar.**—Lo ha sido nombrado el señor don José Seco Peruchí de la Penitenciaría de Cádiz.

—**Comités.**—El liberal conservador de Adamúz se ha constituido bajo la presidencia honoraria de los señores Cánovas y Torres-Cabrera, y la efectiva de don Rafael Galán Herrera. El secretario es don Pedro Avela Solís. Y el de Benamejí, bajo la presidencia de los señores Cánovas y Marron Paez, y la efectiva de don José María del Pino Lara. Son secretarios los señores don Francisco García Montes y don Juan Moliz Espejo.

—**Fallecimiento.**—De Cádiz comunican con fecha del primero el fallecimiento del digno Canónigo dignidad de Maestrescuela de aquella Santa Iglesia Catedral, señor don Francisco Lara y Arjona. Acompañamos á su distinguida familia en la pena que sienten por esta pérdida lamentable.

—**Ocho menos.**—Han sido presos en Cádiz ocho ladrones, que robaron recientemente 41 caballerías cargadas de trigo. El capitán es Juan Perez Gamaza.

—**En Castellón.**—Tendrá lugar el mes de Julio del año próximo una Exposición provincial de Agricultura, Letras, Artes, Industria y Comercio. Entre otras ventajas tiene esta la de tomar pan con tiempo, que es lo conveniente.

—**Medidas enérgicas.**—La Comisión provincial de Málaga, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la ley, y atendiendo á la necesidad de adoptar medidas enérgicas para el cobro del contingente, ha acordado: 1.º Pedir á los señores Alcaldes certificación de los pagos é ingresos verificados desde 1.º de Julio de 1892, al 30 de Junio último. 2.º Otra certificación de los débitos que á su favor tengan los Ayuntamientos respectivos, en los que se expresen los nombres de los deudores y si estos son rematantes de cualquiera de los servicios y arbitrios municipales. Y otros certificados.

—**Periódico.**—Ha suspendido su publicación nuestro colega *El Avisador Malagueño*, después de una existencia de cincuenta años, consagrada principalmente á la defensa de los intereses de Málaga y su provincia. El periódico aludido estaba afiliado al partido conservador, y al cesar temporalmente manifiesta que lo hace para realizar diferentes mejoras, volviendo después á ocupar su puesto de decano en la prensa de la ciudad vecina.

—**Correspondencia.**—De una de Montilla tomamos las siguientes líneas: «Nos hemos colocado en las puertas de una situación colmada de pérdidas y lamentaciones. Para el presente no han correspondido los cereales; la cosecha de uva ha desaparecido de un modo general por el mildew, y los olivos no llevan fruto. Para el porvenir, la filoxera ha matado los viñedos de extrarradio, y los mas cercanos, únicas esperanzas de este pueblo que acrecentaba sus riquezas plantando viñas, se ven salpicados por manchas filoxéricas de un modo tal, que el desconcierto es absoluto y el acuerdo de abandonarlas es unánime. Por el modo especial de plantar y labrar las viñas, se creía que estaríamos libres del azote; al ver que la filoxera nada respeta, y que otras comarcas, como la de Doña Mencía, han perdido en totalidad sus viñedos en el transcurso de dos á cuatro años, se ha perdido la esperanza, y la relajación del ánimo es la nota dominante de este pueblo. Para mayor desgracia, las tentativas de plantaciones de Riparia no han dado resultado, porque en su inmensa mayoría mueren por anemia.»

—**Ayunar enterrado.**—No hay que darle vueltas: para excentricidades, los yankees, Tanner, Succi y tantos otros célebres ayunadores, se quedan tamañitos, comparados con lo que piensa realizar en Chicago el americano Seymour. Se propone éste; nada menos que vivir sin comer, enterrado á una profundidad de dos metros, en un féretro, durante el tiempo necesario para que crezca sobre su tumba un plantío de cebada que se sembrará en el instante mismo en que se le dé tierra. Es decir, que permanecerá sin probar alimento de seis á siete semanas. Su inhumación se verificará en un vasto féretro de tres compartimientos á mediados del corriente mes. Según sus cálculos, la cebada podrá recolectarse para el 24 de Septiembre, y entonces, y solo entonces, se abrirá la fosa y se extraerá el féretro, de donde sal-

drá vivo y sano, aunque algo desmejorado en lo físico. Lo cierto es que en los Estados Unidos se cree á pié juntillas en tan extravagante proyecto, y que la municipalidad de Chicago muéstrase dispuesta á autorizar este sorprendente experimento, con la condición de que la tumba del muerto vivo esté guardada por soldados con los cuales se hallará Seymour en comunicación por medio de un sistema de señales, que partirán del féretro y que permitirán al enterrado hacerse exhumar antes de la fecha por él prescrita, si encontrarse demasiado largo el plazo indicado, ó muy incómoda su estancia bajo tierra.

—**En el café.**—Señores: nada hay tan indigno y repugnante como un anónimo.—Pues á mí no me causa repugnancia.—¿Pues cómo?—Muy sencillo: por que no me tomo ni la molestia de abrirle.

—**Pectoral de Anacahuita.**—Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el aceite puro de hígado de bacalao de Lannan y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

COLEGIO DE I. ENSEÑANZA DIRIGIDO POR DON HERMÓGENES CORTÉS en la calle Osio número 25

No es cierto, como se ha dicho, que la casa ó local destinado á clase que D. Hermógenes Cortés tiene en la calle ya citada, no reuna condiciones necesarias para la comodidad de los niños, ni tampoco es cierto lo que han dicho ó dicen sobre el título que posee. Así es, que deseoso de probarles la verdad, agradecería que las personas que lo han dicho, se tomasen la molestia de visitar esta su casa, con objeto de hacerles ver que las condiciones que reúne son higiénicas y morales, y al mismo tiempo poderles enseñar los documentos que acreditan que el citado don Hermógenes es maestro superior, con la calificación de sobresaliente.

Hermógenes Cortés y Cano.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador.—Mañana, Nuestra Señora de las Nieves.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por don Antonio Carrasco y Luque, en sufragio de doña Joaquina Rosa Heredia y demás difuntos.

—**Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo en honor del Glorioso Santo Domingo de Guzman.** Hoy estará el Jubileo circular de las cuarenta horas. A las diez solemne función en la que predicará el señor doctor don Benito Rubio Larragueta. Todos los fieles cristianos que visiten hoy la referida iglesia ó otra de la Sagrada Orden de Predicadores, ganan indulgencia plenaria, y los terceros y cofrades del Santo Rosario, tantas cuantas veces la visiten.

—**En el convento de religiosas de Santa Maria de Gracia se celebrará hoy una solemne función religiosa en honor de su Gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman, á las diez de la mañana, en la que predicará el señor don Juan Soriano y Castro. Por la tarde á las seis y media se manifestará durante una hora á S. D. M. y se cantará el Rosario, Letanía y coplas al Santo.**

—**El centro del Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia del exconvento de Santa Ana, tendrá hoy como primer viernes de mes la comunión á las siete y media y los ejercicios de la tarde á las seis y media, siendo orador uno de los B.R. PP. del Inmaculado Corazón de Maria.**

—**Hoy á las nueve tendrá lugar una solemne función al Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman, en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi. Oficiará una lucida capilla de música y predicará un Rdo. P. Misionero del Corazón de Maria.**

—**Continúa el mes consagrado al Inmaculado Corazón de Maria, en la iglesia de los P.P. Misioneros en la forma siguiente: En la misa de las cinco y media se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el ejercicio propio del mes.**

Cada día se repartirá un papelito que contenga la jaculatoria y obsequio propio del ejercicio.

—**En la real iglesia de San Hipólito tendrá sus ejercicios mensuales la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, el día seis del corriente: á las ocho comunión general, y á las seis y media de la tarde se manifestará á su Divina Magstad, santo rosario, sermón y bendición.**

—**En la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos tendrá lugar pasado mañana á las diez la fiesta del titular, con asistencia de la Comunidad de Reverendos Curas Párrocos y sermón á cargo del Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.**

—**Hoy, como primer viernes de mes, tendrá lugar en San Francisco la Comunidad general del Apostolado de la oración en la Misa, con órgano, que se celebrará á las siete y media, y por la noche, al toque de oraciones, el ejercicio con plática sobre la intención del mes, que predicará el señor Rector.**

—**Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra Sra. de los Dolores, en su iglesia.**

†
Todas las Misas que se celebren hoy en la Capilla de la Vera-Cruz de la Parroquia de San Francisco, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Antonio Leon y Diaz (q. e. p. d.), que falleció en esta ciudad el día diez y seis de Mayo próximo pasado.

Su desconsolada esposa ruega á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Onceno aniversario

LA SEÑORA

Doña Paulina Rodriguez Villalobos

Falleció el 4 de Agosto de 1882.

R. I. P. A.

†
Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el santo sacrificio de la misa, por el alma (q. G. g.) de dicha señora, en la parroquia de San Andrés, de seis á ocho de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

†
En la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se dirán misas hoy por el eterno descanso de don Juan Manuel del Villar, Notario que fué de esta capital.

Su desconsolada viuda é hijo ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Sexto aniversario

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DON ANTONIO LOPEZ ZAPATA

CONDE QUE FUÉ DE CAÑETE DE LAS TORRES

Falleció el 6 de Agosto de 1887.

R. I. P. A.

†
Todas las misas que se celebren el día 5 de los corrientes en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho excelentísimo señor.

Sus hijas, ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico-lírica de Julian Romea

Funciones por horas para hoy.

A las ocho y tres cuartos.—La revista cómico-lírica, en un acto, *La Gran Via*.

A las nueve y tres cuartos.—El sainete en un acto, *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso*.

A las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La Cruz Blanca*.

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *La Mujer del Molinero*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco 30 céntimos.—Idem de grada, 15 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

PENIX FIRE OFFICE

Compañía de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1782
Capital de garantía 52.750.000 pts.
DIRECCION EN ESPAÑA
Alameda número 1, Málaga

Esta antigua y acreditada Compañía se halla legalmente autorizada para trabajar en España y consigna en sus pólizas las dos condiciones siguientes.

- 1.º Aunque el seguro se haga por varios años podrá rescindirse al vencimiento de cada anualidad.
- 2.º En caso de litigio, se somete á los Tribunales de justicia del punto en donde radique la COSA asegurada.

Lleva pagado por siniestros desde su fundación (en 1782) 405 millones de pesetas.

Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los agentes de la compañía sin intervención de inspectores.

111 años de existencia

Para más detalles dirigirse al Sub-director en ésta provincia don EMILIANO SANTALÓ Y GALVEZ, José Rey 21, Córdoba.

GRAN TONICO RECONSTITUYENTE

GRAN BALNEARIO

DE
AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES
EN TOLOX. PROVINCIA DE MÁLAGA
(SEMEJANTES A LAS DE PANTICOSA)

La posición topográfica de la villa de Tolox, situada en las faldas de la sierra de su nombre, hace que el clima sea benigno, su paisaje pintoresco, sus aguas potables esquisitas y sus condiciones en extremo higiénicas; circunstancias que unidas á la comprobada virtud de sus aguas medicinales, prueban la gran concurrencia de enfermos que pregonan la justa fama de los baños de Tolox.

Especiales en todas las enfermedades de las vías respiratorias y eficaces en las afecciones del estómago, hígado, matriz, clorosis, anemias, escrófula, reuma y todas las de la piel.

Toda clase de usos del agua, duchas, pulverizaciones, inhalaciones directas del gas azoe de sus aguas, etc.

Temporada oficial de 1.º de Mayo, al treinta y uno de Octubre.

Gran fonda, cerca del establecimiento.

VIAJE: á estación férrea de Cártama; de esta, á Coin en coche; de Coin á Tolox, dos leguas en caballerías, ó estación férrea de Pizarra, y de esta á Tolox, tres leguas en caballerías. Para mayor comodidad puede solicitarse por conducto del administrador las caballerías al punto que se desee.

SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA
LA ESPERANZA DE LOS PADRES DE QUINTOS

Asociación General Mútua para la Redención á Metálico del Servicio Militar activo. —Domiciliada en Sevilla calle Trajano número 16, con representantes en todas las zonas militares.—Reemplazo de 1893

Esta Sociedad sólo desea proporcionar los medios más equitativos á fin que puedan librarse del Servicio Militar activo tanto el pudiente como el proletario; por lo tanto, suplica á los que deseen suscribirse, bien sea en esta Sociedad ó en otra cualquiera, se informen detenidamente del cumplimiento de cada una, sin hacer caso de los elogios que ellas mismas se atribuyen.

Operaciones que se verifican.—1.º Asociación Mútua.—Depositando antes del sorteo 375 pesetas en Casa de Banca ó Comercio elegida por el interesado, quedan inscritos en esta Asociación, con cuya inscripción pueden redimirse á metálico del Servicio Militar activo. 2.º Redención del Servicio de Ultramar.—Depositando 175 pesetas caso de tocarle servir en Ultramar, la Sociedad se obliga á ponerle un sustituto ó cuantos sean necesarios hasta dejarlo libre de toda responsabilidad, y en el caso que le tocara servir en la Península ó quedase libre por exceso de cupo, quedarán las 175 pesetas en beneficio de los que le hayan tocado servir en dicho Ejército.

Seguros á prima fija.—Depositando según explica la base primera 875 pesetas, esta Sociedad se obliga á sustituir ó redimir por completo, tanto le toque servir en los Ejércitos de la Península como en Ultramar, sin tener que desembolsar más cantidad que la depositada.

Para más detalles, al Director D. Antonio Vidal Sallago, quien facilitará circulares y cuantos antecedentes se le pidan, ya verbalmente ó por escrito, ó á su representante en Córdoba D. Manuel Rodríguez García, calle Cabrera núm. 4.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de
Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING.



No hay otra entre sus similares que iguale á la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado.

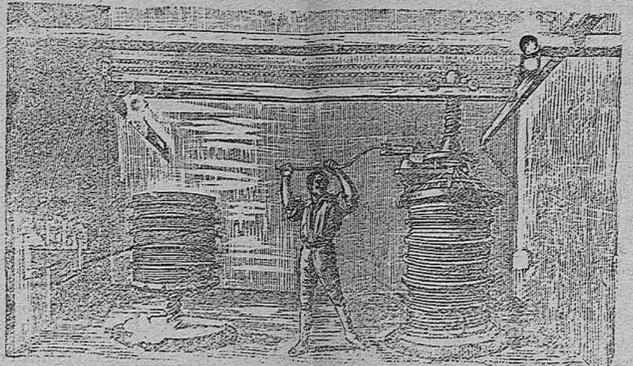
Como á purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.—1, Regent Square.—Londres W. C.

Ninguna ANEMIA resiste á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris
(VINO, JARABE, GRAGEAS)

En Córdoba, Fuentes hermanas.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOT

SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITUNAS Y UVAS
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinot, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinot están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Trasmisor combinador de fuerza y movimiento», cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo los de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del señor Cousinot, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas, desmenzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

RUBINAT-LLOORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, Droguería de D. Antonio Carrasco.

Administrador general, C. Benavente—2º núm. Fa Cortes, 7

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

A. Izquierdo Librería: Córdoba 12.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y DURADERO

PERFUME AROMÁTICO
PURA SIN RIVAL
RICA RIVAL

MURRAY & LANEAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

Depósito al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se vende un carro en buen estado, con arreos para dos caballerías. En la calle Alcántara número 4, puede verse. s4-8

TROCISCOS ANTISÉPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, ocupadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos la conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja á toda clase de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 250 medias cajas: sueltas á 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRA-CA, ALPRECIO DE 0'50 CÉNTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya.

La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas. Precio de unos y otros frascos 2 pesetas.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª
Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Farmacias de García, Marín, Pavón, Villegas y Gutierrez y Droguerías de Fuentes, Carrasco y Ruiz.

Desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre se establecerá el servicio de carruajes de Marmolejo á Fuencaliente por Ruiz Hermoso y compañía; mayoral Pepe el de todos los años; para sacar los asientos calle Isaac Peral número 11, Córdoba. Los carruajes saldrán para Fuencaliente todos los días pares. s30-3

Arrendamiento. Desde el día se hace por módico precio de la pequeña y cómoda casa número 75 de la calle del Cardenal Gonzalez, propia para establecimiento y susceptible de reforma, si se desea. En la de los Leones número 16 informarán, y la llave Ostio 4. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Carlos Rubio número 5, toda empapelada y acristalada; informarán, Duque de la Victoria 4. s1-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Mascarones número 1, con puerta principal á la calle de las Cabezas; para tratar del precio y condiciones, calle Paraíso número 1. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa plazuela de San Miguel número 1 duplicado, y de otra en la de San Fernando número 79. Para tratar de una y otra, en la del Liceo núm. 52. s8-8

Pérdida. Desde la calle Librería á la de Alfaro se ha extraviado una gramática inglesa. Se gratificará al que la entregue en la Fábrica de Cristal. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de San Francisco número 55; para tratar de su precio y condiciones San Eulogio 3, que vive su dueño. s4-1

Venta ó arrendamiento. Se hace del establecimiento de peluquería y barbería situado frente del Caño Gordo, con todo su mobiliario; tiene buena parroquia y casa para vivir; para tratar del precio y condiciones, calle Liceo 30. s8-1

Se vende un cuadro de lienzo al óleo de algún mérito, una mesa de estrado, un reloj de mérito, una cómoda en poco precio, unas sillas de las llamadas de Córdoba y una caldera mediana, todo en precio arreglado: Cardenal Toledo 9, darán razon. También se vende un catre. s4-1

Se hace almoneda de varios muebles y otros efectos, en la calle de los Cidros número 21. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Madera baja número 68. Para tratar con su dueño Lireros 71. s4-1

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa calle Alfonso XII número 82; para tratar de su precio y condiciones, Borja Pavon número 12, veterinario. s4-1

Venta y arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Comedias número 25, que contiene en planta baja ocho habitaciones, cinco patios y jardín con agua de pié, comedor, pilas, cocina y dos despensas. En piso principal nueve habitaciones, comedor, cocina y azotea cubierta. Para tratar de su precio y condiciones, Mayor de Santa Marina núm. 4. s4-1

Arrendamiento. Se hace de una casa principal con muchas y buenas habitaciones, jardín con árboles frutales, agua de pié, patios y demás necesidades de una casa, ó de un piso con vistas á la calle y unos graneros con cubida de mil fanegas y otros pequeños. Alfonso XII número 69, se pueden ver. s4-1

Toldos. Se construyen y componen y se dá razon de un oficial de albaranero, que hace sus trabajos á domicilio, á donde convenga. Razon Santa Maria de Gracia 109, ó en casa de los Catalanes. s4-1

Perdida. Desde la calle Horno del Duende á la calle de Muñices, se extravió anoche un llavero con varias llaves; la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, que vive calle Horno del Duende número 1, se le agradecerá. s4-3